



DECRETO N° 834

CHIGUAYANTE 13 ABR 2016

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N°667, de fecha 28 de Marzo de 2016, el que acepta la Oferta y Adjudica el llamado a Licitación Pública N°08/2016, “Modificaciones, Reparación y Mantenimiento de Oficinas Municipales”, a la empresa Genera Servicios Industriales Spa.; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRET: 1.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obra, de la Licitación Pública N°08/2016, “Modificaciones, Reparación y Mantenimiento de Oficinas Municipales”, ID Mercado Público 2772-5-LE16, al Profesional de la Dirección de Obras Municipales Señor Henry Guzmán Lincolao.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/FJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Inspector Técnico de Obra, Señor Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados 080416




SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 ABR 2016 HORA 17:00
PROCEDENCIA Alcaldía
CMA 7 P